



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 8 DE FEBRERO DE 2021

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día ocho de febrero de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide y Maialen Amundarain Irizar.

El concejal Joxemai Ormazabal Sukia, habiendo sido previamente autorizado por el Alcalde, participa telemáticamente.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 105 correspondiente al ejercicio 2020 que asciende a un total de OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN euros y SETENTA Y OCHO céntimos (82.381,78 €), así como la relación e facturas nº 4 correspondiente al ejercicio 2021 que asciende a un total de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS euros y DIECIOCHO céntimos (38.352,18 €), y que se encuentran en sus correspondientes expedientes.

III.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE EUSKERA Y EDUCACIÓN.-

Una vez examinadas la propuesta presentadas por la Comisión de Euskera y Educación, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

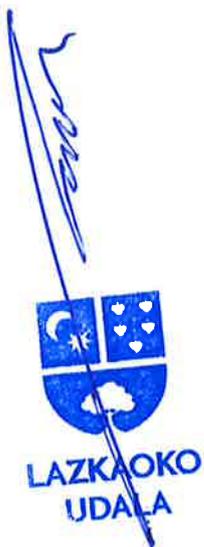
- Con relación a las solicitudes de subvención por la preparación y obtención del permiso de conducir íntegramente en euskera, y no habiendo sido incluida en la relación aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local anterior, aprobar la siguiente subvención:

Iraitz Gelbentzu Agirreurreta.-

100,00 € por la obtención del permiso de conducir en euskera.

- Escuela de Música Lazkao Txiki.-

...///...



...///...

Anticipo de 27.500,00 €, correspondientes a la mitad de la subvención prevista en el presupuesto municipal de 2021.

IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Actividad Económica, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Bonos del concurso de escaparates.-

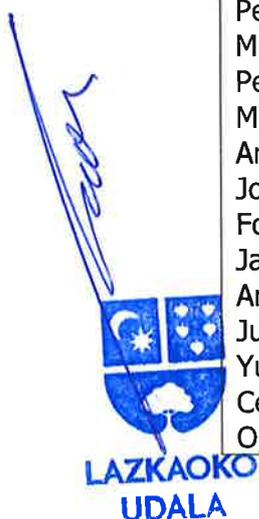
Con relación a los bonos repartidos como premios del concurso de escaparates de navidad 2020 organizado para la promoción del comercio en Lazkao; varios de los comerciantes participantes han presentado bonos recogidos en sus puntos de venta, por lo que se les abonarán los mismos de acuerdo con el siguiente listado:

COMERCIANTE	IMPORTE
Ricardo Izquierdo (Ciclos Lazkao)	5,00 €
Panadería Garin	20,00 €
Pello Bidegain (Carnicería)	80,00 €
TOTAL	105,00 €

Subvenciones de 2020 por inversiones para garantizar y reinventar la actividad en el comercio, la hostelería y los servicios ante la situación creada por la COVID-19.-

Con respecto a las subvenciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento con fecha 2 de noviembre de 2020 para paliar el impacto de la COVID-19 en las actividades del comercio, los servicios y la hostelería del municipio y garantizar y reinventar las mismas; a la vista de las solicitudes presentadas y de la documentación aportada, y una vez examinadas las mismas, se prueban las siguientes solicitudes e importes:

COMERCIANTE	IMPORTE
Nagore Dorronsoro y otra, (TPT)	2.000,00 €
Jon Santos Martín (Sport Nutrition)	1.244,98 €
Pedro Ignacio Pereiro (Farmacia)	1.184,00 €
M. Carmen Aguado Esnaola (Estanco)	1.184,00 €
Pello Bidegain Ormazabal (Carnicería)	1.223,12 €
M ^a Concepción Alonso (Xamar)	1.184,00 €
Amaia Sorazu Zulaica (Ekilore)	1.751,69 €
José M ^a Soraluze Lete (Artano)	1.184,00 €
Fontanería Gómez	1.184,00 €
Javier Gutiérrez Hernández (Gurea)	385,13 €
Amaia Sukia Maiz (Amets Bat)	613,75 €
Juana Paniagua Francisco	80,00 €
Yurena Sánchez Paniagua	80,00 €
Cervezas Basabe, Sociedad Cooperativa pequeña	1.014,94 €
Opiltxo, S.L.	901,68 €



...///...



...///...

Juan Ramón Maiz (Ixurrene)	1.960,00 €
Milagros Martínez López (Digital Izar)	798,61 €
Unai Bereziartu Orts (Abxiki)	2.000,00 €
Bar Zelata	1.383,20 €
Mikel Luzuriaga Bereziartu (Óptica)	484,35 €
TOTAL	21.841,45 €

V.- BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR ASISTENCIA A CURSOS DE EUSKERA.-

Se presentan, para su aprobación, las bases para la concesión de subvenciones por asistencia a cursos de euskera.

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que él todavía elaboraría más el tema y que eso es lo que pide.

La concejala Naldaiz (EAJ-PNV), concejala de las áreas de euskera y educación, le responde que no entiende qué es lo que quiere; ya que, en su opinión, se recoge lo solicitado, incluido lo apuntado en las conversaciones mantenidas en el último momento, y manifiesta que, como consecuencia de las mismas, se proponen una serie de modificaciones con respecto a la documentación remitida junto con el orden del día.

Tras debatir sobre el tema, se acuerda dejarlo sobre la mesa con el objeto de trabajar más sobre el mismo.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La concejala Naldaiz (EAJ-PNV), en su calidad de Concejal de Cultura, se dirige a los concejales de EH Bildu y dice que les gustaría saber qué opinión tiene EH Bildu con respecto a las fiestas.

Por otra parte, y con relación al tema de la colocación de carteles y pancartas, la concejala Naldaiz dice que lo mejor sería llegar a un consenso entre los dos grupos municipales, y por eso hace un llamamiento de colaboración a EH Bildu.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las dieciocho horas, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA